



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresa su más enérgico repudio y manifiesta su preocupación frente a la decisión tomada por la Lic. Gabriela Tolosa desde la Dirección de Inspección General de impulsar una medida dirigida a los inspectores, directivos y docentes de establecimientos educativos, a quienes se les notifica a través de una nota que deberán enviar información a la Lic. Claudia Rombola Dirección Provincial de Comunicación para que desde esta dirección se realice una evaluación y luego se les otorgue una autorización para poder realizar contactos con medios de Comunicación y Prensa Nacionales, Provinciales o Locales.

Asimismo, a los efectos de evitar todo tipo de desviaciones que afecten los derechos individuales y colectivos de todos los ciudadanos bonaerenses se solicita que se esclarezca la situación.

Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los docentes y las instituciones educativas en estos momentos de dificultad cumplen con su tarea de enseñar pero además se han vuelto una fuente de contención y difusión de información sanitaria para toda la comunidad ya que son los maestros quienes en esta cuarentena están en permanente contacto con sus alumnos y a través de ellos con sus familias, cumpliendo un rol importantísimo.

Por la labor de nuestros docentes frente a la pandemia es que se vuelve difícil analizar la decisión tomada por la Lic. Gabriela Tolosa de que si algún medio de comunicación los contacta para invitarlos a expresar sus sensaciones u opiniones deben informar antes a la Lic. Claudia Rombola a modo de solicitar un permiso para poder hacer contacto o no según ellos lo determinen con el medio de comunicación ya sea Prensa Nacional, Provincial o local.

Es por eso que la decisión tomada por la Lic. Gabriela Tolosa desde la Dirección de Inspección General es preocupante y solo puede ser analizada desde un solo sentido, que es querer tener el control sobre los docentes y su perspectiva del momento que hoy nos toca atravesar.

La notificación que han recibido inspectores, directivos y docentes de establecimientos educativos de distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires se torna intimidatoria y algo anacrónica, representando expresiones de otras etapas oscuras y penosas de la historia argentina, además de violatoria



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de todos los derechos y garantías constitucionales que asisten a todos los ciudadanos.

Esta medida no contribuye a la expresión plural de las personas sino que al contrario se está intentando silenciar opiniones y perspectivas de sistema educativo que se encuentra comprendido por casi 5 millones de alumnos, 20 mil servicios educativos, y 200 mil secciones o cursos distribuidos a lo largo y a lo ancho de una provincia tan compleja y diversa como la de Buenos Aires.

La decisión impulsada solo demuestra que se busca concentrar toda la representación en una sola voz y, esa situación es algo que no se puede tolerar.

Además de expresar nuestro repudio, exigimos que se den los pasos administrativos rápidos y ejecutivos para dar marcha atrás con esta comunicación e iniciar las sanciones para los funcionarios que las promovieron.

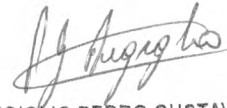
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio

La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-



DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.